

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIALES**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica / Bachelor in Biomedical Engineering por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
ID título	2502705
Centro/s	28046029 - Escuela de Arquitectura, Ingeniería, Ciencia y Computación-STEAM. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura
Fecha de Pleno	12/11/2025

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe **favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Grado en Ingeniería Biomédica, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo previsto en el RD 822/2021.

1.1 -1.3 Descripción, objetivos y justificación del título

Se incluye el ámbito de conocimiento de la titulación. Se incluye la denominación del título en inglés.

1.4-1.9 Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se actualiza el nombre del centro de impartición a lo largo de toda la memoria.

Se actualiza la distribución de créditos del título.

Se solicita ampliación de plazas de 32 a 80 (40 en castellano y 40 en inglés).

1.10 Justificación del interés del título

Se actualiza la justificación del título.

Se incluyen: El ISCED de la titulación. Ámbito de conocimiento traducido al inglés. Se sustituye "prácticas profesionales" por "prácticas académicas externas" a lo largo de toda la memoria. Criterio 1.10.4. "Modalidad de enseñanza" y criterio 1.10.5. "Permanencia"

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se incluyen los objetivos formativos del título.

1.14 Perfiles fundamentales de egreso

Por falta de espacio en el cuadro de texto, los perfiles de egreso se incorporan en el PDF del criterio 1.10 Justificación.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se reformulan los nuevos resultados de aprendizaje diferenciados por conocimientos, habilidades y competencias en castellano e inglés y se asignan a las materias en lugar de las competencias básicas, transversales y específicas.

3.1 Requisitos de acceso y procesos de admisión

Se actualiza la información de este apartado y se incorpora la traducción al inglés.

3.2 Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos

Se actualizan los valores de los reconocimientos.

Se revisa y actualiza la información de este criterio.

3.3 Procedimiento para la organización de la movilidad

Se actualiza la información relativa a la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

4.1 Estructura básica de las enseñanzas

Se procede a actualizar la información para adaptarla a los requerimientos del RD 822/2021 siguiendo las pautas de la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster.

Se incluye un párrafo que hace referencia a la estructura de las materias.

Se cambia prácticas profesionales /externas /empresa por prácticas académicas externas.

El plan de estudios se organiza por materias.

Se incluye una tabla Matriz con los RA y su asignación a las materias.

Se cambia el formato de las fichas de las materias y se incorpora toda la información requerida.

Se incluyen las traducciones en inglés de todas las materias: denominación, contenidos, resultados de aprendizaje.

Se actualiza/ aporta la información sobre Prácticas académicas externas, Trabajo fin de grado, Tutoría académica, Coordinación vertical y horizontal, Mecanismos de coordinación docente, Normativa interna aplicable de evaluación, Modelo educativo.

4.2 Actividades y metodologías docentes

Se actualizan las actividades formativas y metodologías docentes.

4.3 Sistemas de evaluación

Se actualizan los sistemas de evaluación.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza toda la información relativa al personal académico y de apoyo a la docencia cubriendo la demanda del aumento de plazas y docencia.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se actualiza este criterio y se elimina aquella información que ya no aplica.

Se actualiza, se incluye y/o se amplía la información sobre:

- Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios
- Espacios docentes y de investigación
- Biblioteca
- Oficina de movilidad internacional
- Departamento de idiomas
- Vida universitaria
- Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión
- Unidad de Prácticas
- Reprografía
- Instalaciones deportivas
- Servicio médico
- Campus virtual
- Sisitema Hyflex
- Mecanismos de revisión y mantenimiento de recursos y servicios
- Asignación de Espacios y Materiales para el Aprendizaje
- Sistema de gestión y actualización de los Recursos Materiales

- Disponibilidad de recursos materiales para estudiantes con discapacidad y necesidades de apoyo educativo permanentes
- Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

7.1 Cronograma de implantación

Se indica que esta modificación aplicará a partir del curso 2025-2026, siempre supeditada a la aprobación de la modificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

7.2 Procedimiento de adaptación

Se actualiza la información.

8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace.

8.2 Medios para la información pública

Se actualiza la información pública.

9.1 Responsable del título

Se actualiza el email del responsable del título.

9.3 Solicitante

Se actualizan los datos del solicitante.

11 - Informe del SIGC

Se incluye informe SIGC.

Fdo. Federico Morán

